

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34962
Nombre	Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	2	Anual
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	2	Anual
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	Facultad de Derecho	2	Anual
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	Facultad de Ciencias Sociales	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	11 - Fundamentos de Ciencias Política y de la Administración (II)	Obligatoria
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	3 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
OÑATE RUBALCABA, PABLO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

La asignatura pertenece al grado de Ciencias Políticas, impartándose como obligatoria de segundo curso. Al igual que Fundamentos de Ciencia Política I, la asignatura tiene carácter introductorio y constituye el segundo curso de una primera aproximación general a la Ciencia Política y de la Administración. Por ello, en esta asignatura se siguen repasando algunos de los principales temas de la Ciencia Política y de la Administración esta vez más centrados en la política a nivel individual así como en la acción colectiva.



De acuerdo con el formulario de verificación, los contenidos básicos de la asignatura son: Sistemas electorales y elecciones. Opinión pública y comunicación política. Las campañas electorales (objetivos, mecanismos y efectos). La cultura política: factores, pautas y tendencias. Capital social. Comportamiento político: factores, pautas y tendencias. Actores colectivos del proceso político: los partidos políticos, los grupos de presión, los nuevos movimientos sociales. Las lógicas de la acción colectiva. Las políticas públicas como resultados del sistema político.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1: Conocer y saber analizar críticamente los distintos tipos de regímenes políticos con especial atención a las democracias contemporáneas.
- 2: Conocer los fundamentos y mecanismos de la representación en los sistemas políticos.
- 3: Conocer y saber analizar los fundamentos de la cultura y el comportamiento políticos, individual y colectivo.
- 4: Conocer y saber analizar los fundamentos de los actores políticos colectivos.
- 5: Conocer las principales características de las políticas públicas como mecanismos de intervención y resultados del sistema político.
- 6: Manejar bases de datos estadísticos y documentales, analizando críticamente la información.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LOS REGÍMENES POLÍTICOS Y SU TRANSFORMACIÓN

1. Tipología de regímenes políticos: democracias, totalitarismos, autoritarismos.
2. Transiciones a la democracia. Arenas, factores y variables.

2. EL PROCESO POLÍTICO



3. Opinión pública y su función política en el proceso democrático.
4. La cultura política. Definiciones, elementos, variables y tendencias contemporáneas. Cultura y marcos institucionales.
5. Comunicación política: campañas electorales y comunicación institucional.
6. El comportamiento político: Participación y comportamiento políticos: modelos, factores y tendencias.
7. Elecciones y representación. La función política de las elecciones. Tipos de elecciones.
8. Sistemas electorales y sus consecuencias políticas.

3. LOS ACTORES POLÍTICOS

9. Los partidos políticos. Evolución, organización y modelos de partidos. Los sistemas de partidos.
10. Los movimientos sociales. Viejos y nuevos movimientos sociales.
11. Los grupos de presión. Pluralismo y neocorporativismo.
12. Los medios de comunicación y la política.

4. RESULTADOS DEL PROCESO POLÍTICO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

13. Las políticas públicas I: enfoques, estilos, actores y redes.
14. Las políticas públicas II: Los procesos de diseño, implementación, control y evaluación de las políticas públicas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	8,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	18,00	0
Preparación de clases de teoría	30,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	29,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión de conocimientos se realizará en primer lugar a través de la clase magistral. Ésta requerirá también del trabajo del alumno –que será desarrollado individualmente o en grupo. El docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento, se demandará la participación activa de los estudiantes. Estos tendrán que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase. Del mismo modo se espera que dediquen una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales.



A lo largo del curso se realizarán diversas actividades prácticas. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Cuando las actividades se realicen en clase los alumnos deberán haber preparado previamente los materiales. Para realizar algunas de estas actividades se acudirá a aulas de informática. Cada una de las actividades prácticas deberá ser entregada en la fecha determinada para ello, sin que quepa hacerlo en otro momento.

Fuera de las horas lectivas se realizará un mínimo de dos actividades complementarias. Estas podrán consistir en la proyección de películas, conferencias, talleres y seminarios, así como visitas institucionales que se irán anunciando a lo largo del curso. Las actividades complementarias se realizarán preferentemente en el día asignado por la facultad.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global. Para que al valor de esta parte se sume el de la evaluación continua (de las sesiones prácticas), el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).

b) Evaluación continua/Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (normalmente, exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas anuales). El profesor informará oportunamente de qué ejercicios tendrán carácter evaluable. Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria

REFERENCIAS



Básicas

- R. del Águila, R. (ed.), Manual de Ciencia Política, Trotta, Madrid, 2002.
- Vallès, J.M. Ciencia Política, Ariel, Barcelona, 2001.
- Caminal, M. (ed.) Manual de Ciencia Política, Madrid, Tecnos, 1996.
- Sodaro, M. Política y Ciencia Política. Una introducción. McGraw-Hill, Madrid, 2010.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.